

BANKINTER, S. A.*Cuarto dividendo del ejercicio 2003*

Bankinter, Sociedad Anónima, ha acordado distribuir a las acciones del Banco, de 1,50 euros de valor nominal cada una, con derecho a dividendo en la fecha de pago, representadas mediante anotaciones en cuenta, el cuarto dividendo correspondiente a los resultados del ejercicio 2003:

Cuarto dividendo 2003:

Euros por acción:

Importe íntegro: 0,255195000. Importe neto: 0,21691575000. Fecha de pago: 3 de abril 2004.

Las entidades depositarias efectuarán la justificación mediante cintas magnéticas y relaciones, conforme a las normas de la Asociación Española de Banca (AEB). La clave de valor a informar en el registro de cabecera será: 11367933, cupón 104.

El abono a los accionistas del dividendo se efectuará de acuerdo con las normas de funcionamiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Madrid, 17 de marzo de 2004.—El Secretario General y del Consejo de Administración, Rafael Mateu de Ros Cerezo.—9.939.

**BONPERAL, S. L.
(Sociedad absorbente)****B.C.G. GESTIÓN DE MERCADOS, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de Bonperal, S. L. y B.C.G. Gestión de Mercados, S.L., Sociedad Unipersonal, celebradas en ambos casos, el día 21 de Junio de 2003, aprobaron la fusión de esas sociedades, absorbiendo la primera a la segunda, mediante una fusión de las reguladas en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, al ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las participaciones de la absorbida. Asimismo, se aprobó como Balance de Fusión, en cada caso, el cerrado a 31 de diciembre de 2002.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los Balances de fusión.

Los acreedores respectivos de las sociedades podrán oponerse a la fusión, en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elche, 24 de febrero de 2004.—Los Administradores mancomunados, D. Antonio Rocamora Mateo y D. Gerardo Joaquín Martínez Riquelme de «Bonperal, S. L.» y los Administradores mancomunados, D. Antonio Rocamora Mateo y D. Gerardo Joaquín Martínez Riquelme de «B.C.G. Gestión de Mercados, S. L., Sociedad Unipersonal».—9.135. y 3.ª 22-3-2004

BRACAMONTE, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en Cuenca, en el domicilio social, calle Garcilaso de la Vega, número 3, a las dieciocho horas del día 13 de abril de 2004 en primera convocatoria y en su caso, a la misma hora del día 14 de abril de 2004 en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Ratificación por la Junta general, en su caso, del nombramiento del señor Consejero adoptado por cooptación por el Consejo de Administración en sustitución de vacante.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las propuestas de adaptación del capital social al euro, así como de aumento del capital social por aportaciones dinerarias, de conformidad con el informe al efecto emitido por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos, textos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, teniendo los accionistas derecho al envío gratuito e inmediato de los mismos.

Podrán asistir presentes o debidamente representados todos los socios con o sin derecho a voto titulares de acciones con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, así como las demás personas que tengan interés en la buena marcha de los intereses sociales, conforme a lo previsto en el artículo duodécimo de los Estatutos sociales.

Cuenca, 16 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo, María Victoria Egido Herráiz.—9.759.

BRAVINTER, S. A.*(En liquidación)**Acuerdo de liquidación y balance final de liquidación*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 9 de marzo de 2004 decidió liquidar la compañía, aprobándose el balance final que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Inmovilizado material	0
Activo circulante:	
Tesorería	399.136,18
Deudores Hacienda Pública	191,75
Total activo	399.327,93
Pasivo:	
Fondos Propios:	
Capital suscrito	426.718,59
Resultados negativos ejercicios anteriores	-23.014,38
Resultado ejercicio	-4.376,28
Acreedores:	
Acreedores	0,00
Total pasivo	399.327,93

Barcelona, 9 de marzo de 2004.—El liquidador único, Antonio Ysamat Franco.—9.751.

**BRIMO DE INVERSIONES, S. A.
Sociedad de Inversión Mobiliaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Paseo de Gracia, 38-40, planta baja, el día 15 de abril de

2004, a las doce treinta horas en primera convocatoria y en su caso, el día siguiente 16 de abril, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Destitución de BCH Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima, inscrita en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 11, como sociedad gestora de los activos de la Compañía.

Segundo.—Autorizar al Consejo de Administración de la Compañía a emprender cualesquiera actuaciones judiciales que crea conveniente contra la actual Sociedad Gestora por incumplimiento contractual.

Tercero.—Autorizar al Consejo de Administración de la Compañía para el nombramiento y designación de una nueva sociedad gestora de los activos sociales, y, todo ello, a tenor de lo estipulado en el artículo 17 de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los distintos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 11 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ángel Santiago Clavero.—9.756.

**CAJA DE AHORROS
DE CASTILLA LA MANCHA***1.ª emisión de Obligaciones Subordinadas de la Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real, de 15 de marzo de 1988*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Obligaciones Subordinadas de la 1.ª emisión de la Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real de 15 de marzo de 1988 que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 16 de marzo de 2004, y hasta el día 15 de marzo de 2005, dichas Obligaciones devengarán un interés bruto anual del 2,10 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha.

La siguiente revisión de intereses se realizará en marzo de 2005.

Cuenca, 15 de marzo de 2004.—Gorka Barrondo Agudín, Director del Área de Tesorería y Mercado de Capitales.—9.603.

CARMAPIAN, S. A. L.*Reducción de capital*

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 23 de Febrero de 2004 en el domicilio de la sociedad, por unanimidad de los asistentes se procede a la reducción de capital en la cifra de 45.075,91 eur. a los efectos de transformar la sociedad de Anónima Laboral a Sociedad Limitada Laboral.

Zaragoza, 4 de marzo de 2004.—La Administradora única, D.ª Isabel Andrés Pitarque.—9.584.

**CARSOMAT, S. A.
(Absorbente)
SON MATÍAS, S. A.
(Absorbida)***Anuncio de fusión*

Las Juntas generales universales y extraordinarias de los accionistas de la compañía «Carsomat, Socie-